MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

Bogotá, 02 de Junio de 2026

Señor
Teniente Coronel. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
Director de la central Administrativa y Contable Especializada de Personal
Competente Contractual

Asunto: Concepto económico Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 225-CENACPERSONAL-2026

Por medio de la presente me permito emitir el concepto económico en relación a la Cesión del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 225-CENACPERSONAL-2026 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC PERSONAL DIANA MAGNOLIA MARTÍNEZ MEDINA identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 65.786.595, expedida en BOGOTÁ D.C. Cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN CONTRATACION ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA".

CONTRATISTA CEDENTE: **DIANA MAGNOLIA MARTÍNEZ MEDINA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 65.786.595, expedida en BOGOTÁ D.C.

CONTRATISTA CESIONARIO: **MARLENE ORTIZ ALTURO –** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No **51.558.175**, expedida en Bogotá D.C

1. Que el día 22 de enero de se firmó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 225-CENACPERSONAL-2026 entre MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL y la señora DIANA MAGNOLIA MARTÍNEZ MEDINA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 65.786.595, expedida en BOGOTÁ D.C, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN CONTRATACION ESTATAL PARA LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA".

2. Que el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 225-CENACPERSONAL-2026, se encuentra respaldado por el CDP No. 6526 de fecha 13 de enero de 2026 y el Registro Presupuestal del Compromiso No. 55826 de fecha 10 de febrero de 2026, por valor comprometido de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($49.612.500,00).

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante: MHmpayanen MAICOL FERNANDO PAYANENE LEON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y
Fecha y Hora Sistema: 2026-06-01-8:18 a.m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6526 de fecha 2026-01-13. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	55026	Fecha Registro:	2026-02-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:		15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	49.612.500,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	49.612.500,00	Saldo x Obligar:	30.712.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificacion: Cedula de Ciudadanía	65786595	Razon Social:	DIANA MAGNOLIA MARTINEZ MEDINA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	127470003709	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7727503	Nombre:	LIBARDO CERQUERA PASTRANA	Cargo:	DIRECTOR CENAC PERSONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	225-CENACPERSONAL-2026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - PROFESIONALES	Fecha:	2026-01-21

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	Nación	10	CSF		49.612.500,00	0,00		
					Total:	49.612.500,00	0,00	49.612.500,00	30.712.500,00

Objeto:	DICRE - PRESTAR OTROS SERVICIOS PROFESIONALES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-02-26	4.725.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-03-26	4.725.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-04-26	4.725.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-05-26	4.725.000,00	0,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-06-26	4.725.000,00	4.725.000,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-07-26	4.725.000,00	4.725.000,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-08-26	4.725.000,00	4.725.000,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-09-26	4.725.000,00	4.725.000,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-10-26	4.725.000,00	4.725.000,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-11-26	4.725.000,00	4.725.000,00	NINGUNO
085	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION	2026-12-16	2.362.500,00	2.362.500,00	NINGUNO

3. Que a la fecha de la presente Cesión del Contrato de Prestación de Servicios de Profesionales No. 225-CENACPERSONAL-2026, se ha realizados pagos por un valor de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($18.900.000,00), quedando un saldo por ejecutar de TREINTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($30.712.500,00).

4. Que a través de documento de fecha 30 de abril de 2026 la señora contratista DIANA MAGNOLIA MARTÍNEZ MEDINA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 65786595, expedida en IBAGUE, solicita al supervisor la cesión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES No. 225-CENACPERSONAL-2026.

5. Que DICRE requiere continuar con la ejecución de las actividades contratadas y no considera viable paralizar la prestación de los servicios, debido a que persiste la necesidad establecida en el proceso de contratación que dio como resultado el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 488-CENACPERSONAL-2026, Lo anterior de conformidad con la solicitud de autorización cesión No. 1 del contrato dirigida al señor BG. JUAN MIGUEL HUERTAS HERRERA, comandante Comando de Personal; misma donde además se solicita que la cesión sea realizada a nombre del señor HEIVAR YESID RODRIGUEZ PINZON – identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 80223833, expedida en Bogotá D.C, de profesión- ESTADISTICO, con Tarjeta Profesional No. N/A, expedida por N/A, con posgrado N/A, y con Registro Único Tributario 80223833-7, residente CRA 71 B BIS N° 12ª-40 TORRE

1 APTO 302 de la ciudad de Bogotá D.C, teléfono fijo / celular 3103594398 correo: yesidrp@gmail.com- TITULO: ESTADISTICO - CATEGORÍA H.

6. Que de acuerdo a Radicado No. 2026318015750473 de fecha 21 de mayo de 2026 fue emitido autorización Cesión No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 488-CENACPERSONAL-2026 por parte del Comandante del Comando de Personal con respecto del señor HEIVAR YESID RODRIGUEZ PINZON – identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 80223833, expedida en Bogotá D.C, de profesión- ESTADISTICO, con Tarjeta Profesional No. N/A, expedida por N/A, con posgrado N/A, y con Registro Único Tributario 80223833-7, residente CRA 71 B BIS N° 12ª-40 TORRE 1 APTO 302 de la ciudad de Bogotá D.C, teléfono fijo / celular 3103594398 correo: yesidrp@gmail.com- TITULO: ESTADISTICO - CATEGORÍA H, por un valor de TREINTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($30'712.500,00).

7. Que mediante Radicado No. 2026496015278783 de fecha 29 de mayo de 2026, dirigido al señor Director de la CENAC DE PERSONAL, el señor MY. YIMMY LEONARDO SANTOS PEDRAZA, en su calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 488-CENACPERSONAL-2026, emite concepto de viabilidad de cesión, Afirmando "que atendiendo a la solicitud de la contratista es viable la cesión por mutuo acuerdo" (...). Así mismo, solicita la realización de la misma a nombre del señor HEIVAR YESID RODRIGUEZ PINZON – identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 80223833, expedida en Bogotá D.C, expedida en Bogotá D.C.

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN:

Que, en primer lugar, es importante tener presente el marco normativo que guía la ejecución de los contratos estatales, con el fin de determinar el alcance de las restricciones existentes

1. El artículo 26 del Estatuto de Contratación Estatal, contempla que en virtud al principio de responsabilidad "Los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. En ese sentido prima el cumplimiento de la necesidad que derivo el presente contrato.

2. Articulo 41 Ley 80 de 1993 "el contratista no podrá ceder el Contrato de Prestación de Servicios en todo o parte a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera sin consentimiento previa, expreso y otorgado por escrito del competente contractual, no quedando este obligado a dar razones que le asisten para negarlo

CONCLUSIÓN:

En mi calidad de asesor Económico, me permito emitir el concepto Económico en relación con Modificatorio No 01 cesión Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.488-CENACPERSONAL-2026. Que el valor a ceder del presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 488-CENACPER-2026 será de TREINTA MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($30'712.500,00), se cancelará mediante pagos parciales cada uno por el valor relacionado así:

SEIS (6) PAGOS PARCIALES, CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS

Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper
cenacper@ejercito.mil.co

M/CTE ($4.725.000,00) Y UN (1) PAGO PARCIAL DE DOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.362.500,00)

PAGOS PARCIALES	VALOR
1	$ 4.725.000,00
2	$ 4.725.000,00
3	$ 4.725.000,00
4	$ 4.725.000,00
5	$ 4.725.000,00
6	$ 4.725.000,00
7	$ 2.362.500,00
TOTAL	$ 30.712.500,00

El balance económico del contrato objeto de la solicitud, es el siguiente:

	CONCEPTO	VALOR	VALOR
1	Valor total del Contrato	**$49'612.500,00**	
2	Valor Ejecutado por el Cedente No. 1 CRP NO. 56526		**$18'900.000,00**
3	Valor por Ejecutar. Valor a Ceder		**$30'712.500,00**
	VALORES TOTALES	**$49'612.500,00**	**$49'612.500,00**

En lo que respecta al análisis económico se pudo establecer que la Cesión del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.**488-CENACPERSONAL-2026** no afecta ni modifica en ningún aspecto la ejecución presupuestal ni el estado financiero del Contrato en razón que el contratista Cesionario asume todas y cada una de las condiciones establecidas en el Contrato Principal, **considerando así económicamente viable la Cesión** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales **No. 488-CENACPERSONAL-2026.**

AS. TANNIA BRILLITH GUTIERREZ SUAREZ
Asesora Económica

Bogotá D.C. - Cundinamarca
Carrera 46 No 20b – 99 edificio coper
cenacper@ejercito.mil.co